

**ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Almería, siendo las 09:00 horas del día 12 de noviembre de 2025, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación, en la licitación del siguiente contrato:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 402468

**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO MIXTO (SERVICIO Y SUMINISTRO)

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**DENOMINACIÓN:** CONTRATO MIXTO DE TALLER MECÁNICO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA D.T.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA	D. José Antonio Aliaga Mateos <i>Secretario General Provincial</i>
VOCALÍAS	D <sup>a</sup> María Rosa Plaza Olivares <i>Servicio Jurídico Provincial</i>
	D. Francisco Javier Martín Sánchez <i>Interventor Provincial</i>
	D <sup>a</sup> Paz Gil Picón <i>Jefa del Servicio de Gestión</i>
SECRETARÍA	D <sup>a</sup> María Dolores Morales Luque <i>Sección de Gestión Económica</i>

**ORDEN DEL DÍA**


Constitución de la Mesa de contratación. Examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación (cláusula 10.5 PCAP).

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Con fecha 5 de noviembre de 2025, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica le fue requerido al licitador propuesto para la adjudicación, la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del contrato prevista en la cláusula 10.5 PCAP.

C/ Arapiles 10-12  
04001 ALMERIA  
Telfs. 950 01 10 00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ALIAGA MATEOS	12/11/2025	
	MARIA DOLORES MORALES LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C6VHUJXS6QEFJVC4EXQNXC49	PÁG. 1/2	

La mesa procede al examen de dicha documentación y comprueba que se ha presentado en plazo y que es correcta, y por tanto acuerdan proponer como adjudicatario definitivo a ELECTROMECAÁNICA BENAHADUX SOCIEDAD LIMITADA con NIF B04179016.

No habiendo más asunto que tratar, se finaliza la sesión siendo las 09:15 horas del día 12 de noviembre de 2025.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Antonio Aliaga Mateos

Fdo.: María Dolores Morales Luque

C/ Arapiles 10-12  
04001 ALMERIA  
Telfs. 950 01 10 00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ALIAGA MATEOS MARIA DOLORES MORALES LUQUE	12/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C6VHUJXS6QEFJVC4EXQNXC49	PÁG. 2/2

